

La Santa Sede aprueba definitivamente la Congregación y las Constituciones por diez años (04 de julio de 1906)

Esta aprobación había sido el fruto de un largo y difícil camino. Recordamos sus etapas principales. Las primeras Constituciones de 1878 se vieron arrastradas por la tempestad del *Consummatum est*. Después del decreto del 28 de marzo de 1884, que reconstituía el Instituto dentro de los límites diocesanos, el Fundador redactó unas Constituciones nuevas, que fueron aprobadas el 2 de agosto de 1885 por Mons. Thibaudier, obispo de Soissons. En 1888, con el *Decretum Laudis*, de fecha 25 de febrero, la Santa Sede había concedido un primer y genérico elogio, de tono decididamente favorable, al renacido Instituto, aplazando para tiempo más oportuno la aprobación del Instituto mismo y de sus Constituciones. Al mismo tiempo indicaba 21 puntos sobre los que sugería retocar las Constituciones existentes. Puestas en práctica estas sugerencias, las Constituciones, escritas en francés, fueron redactadas al latín, después del Capítulo General de septiembre de 1899. Mientras tanto, el Fundador pidió la aprobación para la Congregación y sus Constituciones, pero sin tener resultado.

Escribe el padre Dehon en su *Diario*: "Estamos estancados con la aprobación a causa de las viejas historias del Santo Oficio de 1883. ¿Cómo salir de esto...? Hoy, 7 (de febrero. de 1906), he organizado una especie de asalto. Me he entrevistado con Mons. Delia Chiesa: es benévolo y me ha aconsejado que envíe al buen padre Lepidi a hablar con el Subcomisario (padre Pasqualigo). Lo he aceptado y he ido a ver al padre Lepidi, quien me prometió hacerlo. Ha visto también al padre Pie di Langogne, que se ha tomado el asunto con toda seriedad. Hablará el lunes con el asesor (Mons. Lugari) e intentará eliminar los viejos obstáculos".

El 14 de febrero el padre Dehon tuvo una audiencia con el Papa y después escribe: "Le he hablado de la aprobación de nuestras pequeñas dificultades: Me ha tranquilizado completamente. Hablará con el asesor del Santo Oficio Y la cosa se solucionará".

Gracias a esta intervención personal de Pio X la Congregación fue aprobada definitivamente y las Constituciones *ad experimentum* durante 10 años.

Pensamiento del padre Dehon:

«El Evangelio, como la Sagrada Eucaristía, es el sacramento del Corazón de Jesús. Este Corazón divino está ahí, bajo la letra, escondido con su amor y sus tesoros de gracias; sus palabras son espíritu y vida. Debemos amar y estudiar todos los Evangelios, pero hay uno por el que debemos apasionarnos: el de San Juan. Por lo tanto, para tener éxito en la predicación, lo principal no es estudiar a Massillon, Bourdaloue y Bossuet, y aún más a los autores completamente seculares como Cicerón o Quintiliano. Hay que estudiar el Sagrado Corazón en el Evangelio: está todo ahí»¹.

¹ CAM 1/213.

Oración de Alabanza: "Te Deum"

A ti, oh Dios, te alabamos,
a ti, Señor, te reconocemos.
A ti, eterno Padre,
te venera toda la creación.

Los ángeles todos,
los cielos y todas las potestades te honran.
Los querubines y serafines
te cantan sin cesar:
Santo, Santo, Santo es el Señor,
Dios del universo.
Los cielos y la tierra
están llenos de la majestad de tu gloria.

A ti te ensalza
el glorioso coro de los Apóstoles,
la multitud admirable de los Profetas,
el blanco ejército de los mártires.

A ti la Iglesia santa,
extendida por toda la tierra, te proclama:
Padre de inmensa majestad,
Hijo único y verdadero, digno de adoración,
Espíritu Santo, Defensor.

Tú eres el Rey de la gloria, Cristo.
Tú eres el Hijo único del Padre.

Tú, para liberar al hombre,
aceptaste la condición humana
sin desdeñar el seno de la Virgen.

Tú, rotas las cadenas de la muerte,
abriste a los creyentes el reino del cielo.
Tú te sientas a la derecha de Dios
en la gloria del Padre.

Creemos que un día
has de venir como juez.

Te rogamos, pues,
que vengas en ayuda de tus siervos,
a quienes redimiste con tu preciosa sangre.
Haz que en la gloria eterna

nos asociemos a tus santos.

Salva a tu pueblo, Señor,
y bendice tu heredad.
Sé su pastor
y ensálzalo eternamente.

Día tras día te bendecimos
y alabamos tu nombre para siempre,
por eternidad de eternidades.

Dígnate, Señor, en este día
guardarnos del pecado.
Ten piedad de nosotros, Señor,
ten piedad de nosotros.

Que tu misericordia, Señor,
venga sobre nosotros,
como lo esperamos de ti.

En ti, Señor, confié,
no me veré defraudado para siempre.

V. Bendito eres, Señor, Dios de nuestros padres.

R. *Y digno de alabanza, y glorioso por lo siglos.*

V. Bendigamos al Padre, y al Hijo con el Espíritu Santo.

R. *Alabémosle y ensalcémosle sobre todas las cosas por los siglos.*

V. Bendito eres Señor en lo más alto del cielo.

R. *Y digno de alabanza, y glorioso y ensalzado por todos los siglos.*

V. Bendice, alma mía, al Señor.

R. *Y nunca olvides Sus muchos beneficios.*

V. Señor, escucha mi oración.

R. *Y llegue a Ti mi clamor.*

V. El Señor esté con vosotros.

R. *Y con tu espíritu.*

Oremos

Oh Dios, cuya misericordia es infinita e inagotable la bondad, damos gracias a Tu divina Majestad, por los bienes que hemos recibido, implorando siempre Tu clemencia para que, no abandonando a aquellos a quienes concedes lo que Te piden, los dispongas para recibir las recompensas eternas.

Oh Dios, que has instruido los corazones de los fieles con la luz del Espíritu Santo, concédenos según el mismo Espíritu conocer las cosas rectas y gozar siempre de Sus divinos consuelos.

Oh Dios, que no permites sea afligido en demasía cualquiera que en Ti espera, sino que atiendes piadoso a nuestras súplicas: Te damos gracias por haber aceptado nuestras peticiones y votos, suplicándote piadosísimamente que merezcamos vernos libres de toda adversidad. Por nuestro Señor Jesucristo, que vive y reina Contigo en la unidad del Espíritu Santo, Un Solo Dios por los siglos de los siglos. Amen.